



# UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 25 de febrero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

### VISTO:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, con fecha 18 de octubre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 034-2025-ORSA-FIQ-UNAP (24/02/2025), presentado por la Jefa (e) de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, da a conocer que el expediente del (la) ex alumno (a): **ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ CISNEROS**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química**.

Que, por el expuesto en el presente Considerando, es procedente atender al trámite administrativo, a fin de que el (la) solicitante pueda acceder al **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química**.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - **APROBAR** la expedición del **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química**, en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal, del (la) siguiente ex alumno (a):

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ CISNEROS	887	289	03

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN  
Decano FIQ - UNAP



  
VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

